



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

FECHA DE FIJACIÓN: 8 de marzo 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 de marzo 2024

Bogotá D.C. 8 de marzo 2024

El suscrito Inspector de Policía 63 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 4 de Marzo 2024, en el cual se ordena “Citar a **AUDIENCIA PÚBLICA** mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del **micrositio** de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**, o por el medio más expedito o idóneo, al **presunto (a) infractor (a)** (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a **CITAR** a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 Tercer (3) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá

En caso de no poder asistir a las instalaciones físicas señaladas anteriormente, usted podrá optar por asistir de manera virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams, para lo cual deberá manifestarlo con tres (3) días hábiles de anticipación al correo electrónico edwin.castano@gobiernobogota.gov.co y/o yeimy.hernandez@gobiernobogota.gov.co donde deberá informar sus datos de contacto y correo electrónico, con el fin de habilitar el canal virtual.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, **dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la audiencia inicial**, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/osalvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, así:

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 63 DE DESCONGESTIÓN

FECHA DE FIJACIÓN: 8 de marzo 2024
FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 de marzo 2024

PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA	CASO ARCO	EXPEDIENTE ARCO SDG	EXPEDIENTE_POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA PRIMERA AUDIENCIA	FECHA SEGUNDA AUDIENCIA	HORA SEGUNDA AUDIENCIA	COMPORTAMIENTO
CABEZA PURO JULIO LEONEL	CEX	19964054	3213507	202058349014231	11-001-6-2020-557747	21 de Marzo 2024	01:30 p. m.	4 de Abril 2024	01:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
CADENA MACIA YOSBER ALBERTO	DEX	29935162	3190656	202061349012234	11-001-6-2020-556381	21 de Marzo 2024	02:00 p. m.	4 de Abril 2024	02:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
CALDERA TORRES ALEXANDER ANTONIO	DEX	25172958	3311745	202058349014378	11-001-6-2020-558985	21 de Marzo 2024	02:30 p. m.	4 de Abril 2024	02:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
CAMACHO HERNANDEZ YIMMY ADOLFO	CED	1033820684	16404350	202057349012556	11-001-6-2020-558332	21 de Marzo 2024	03:00 p. m.	4 de Abril 2024	03:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
CARO SUMOZA JHONNY ALEXANDER	CEX	29849871	3197678	202058349014222	11-001-6-2020-557063	21 de Marzo 2024	03:30 p. m.	4 de Abril 2024	03:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
CARO SUMOZA JONI ALEXANDER	DEX	29849871	3216702	202058349014244	11-001-6-2020-559955	21 de Marzo 2024	04:00 p. m.	4 de Abril 2024	04:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
CARRAZALES MARTINEZ LEO DAN	CEX	25651174	3197252	202058349014217	11-001-6-2020-556745	21 de Marzo 2024	04:30 p. m.	4 de Abril 2024	04:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASARES SANCHEZ DANIEL JOSE	DEX	20682059	3233447	202058349014262	11-001-6-2020-561410	21 de Marzo 2024	05:00 p. m.	4 de Abril 2024	05:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASTELLANOS CASTELLANOS DIEGO ALFC	DEX	23775864	3260209	202058349014294	11-001-6-2020-564063	21 de Marzo 2024	05:30 p. m.	4 de Abril 2024	05:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASTELLANOS MOJICA ARMANDO ENRIQU	DEX	27974516	3258185	202061349012263	11-001-6-2020-562974	21 de Marzo 2024	06:00 p. m.	4 de Abril 2024	06:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASTILLO BRICEÑO JOSE GABRIEL	DEX	22313077	3218636	202064349010802	11-001-6-2020-561216	21 de Marzo 2024	06:30 p. m.	4 de Abril 2024	06:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASTILLO CASTILLO EDUARWINSO	CEX	12977877	3217525	202058349014251	11-001-6-2020-560511	21 de Marzo 2024	07:00 p. m.	4 de Abril 2024	07:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASTILLO CASTILLO EDUARD	DEX	12977877	3197595	202058349014221	11-001-6-2020-557005	21 de Marzo 2024	07:30 p. m.	4 de Abril 2024	07:30 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASTILLO GONZALEZ YERSON JOSE	DEX	22938522	3191035	202058349014214	11-001-6-2020-556564	21 de Marzo 2024	08:00 p. m.	4 de Abril 2024	08:00 p. m.	Art. 27 Num. 6
CASTRO BAUTE CARLOS OSWALDO	CEX	12478057	3258225	202058349014281	11-001-6-2020-562995	21 de Marzo 2024	08:30 p. m.	4 de Abril 2024	08:30 p. m.	Art. 27 Num. 6

[Firma manuscrita]
EDWIN STEVEN CASTAÑO RUIZ
Inspector Distrital de Policía 63D
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA

RESOLUCIÓN 0009 DEL 27 DE OCTUBRE 2023 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Elaboró: Yeimy Paola Hernández Herrera. Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.